



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

COLOMBIA
COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N°. ATN/OC-15830-CO

Consultoría No. 2 – Componente 2 Gestión del Transporte Público:

“Consultoría para la realización del diagnóstico de la información componente zonal, diseño de escenarios muestrales y la metodología de recolección de datos y formulación de recomendaciones para el levantamiento de línea base y caracterización del evasor en el componente zonal (servicios urbanos, complementarios, especiales y de alimentación) del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)”.

La Secretaría Distrital de Movilidad –SDM- ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo –BID/ Fondo para la Preparación de Proyectos de Infraestructura – INFRAFONDO (“IPF”) para el proyecto “Fortalecimiento de los esquemas de gestión de transporte público urbano de Bogotá” y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El consultor deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Análisis y diagnóstico de Información Disponible

- a. Interactuar con las áreas de Transmilenio S.A, entidades públicas y privadas involucrados con el fenómeno de la evasión en los componentes zonal y alimentador del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, con el fin de recabar y sistematizar información disponible.
- b. Recolectar, organizar, sistematizar y analizar los datos y fuentes de información con los que cuente TRANSMILENIO S.A., en relación con (i) el componente zonal del Sistema de manera global y desagregado según el análisis espacial necesario que se identifique en el transcurso de la consultoría (ii) todas las rutas y todos los concesionarios involucrados en el componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, (iii) variación de oferta/demanda en el día.
- c. Diagnosticar la calidad de la información y a partir de ella establecer y documentar una primera aproximación de la problemática de evasión.
- d. Realizar un estado del arte (benchmarking) de experiencias de medición y monitoreo de la evasión.
- e. Establecer los requerimientos de información adicional necesarios para estimar posteriormente la línea base de evasión.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 1 de 6

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



2. Diseño de metodología y definición de muestra representativa

- a. Definir los criterios para la selección de la muestra teniendo en cuenta, la priorización conjunta que se haga entre TRANSMILENIO S.A. y el consultor.
- b. Hacer entrega a TRANSMILENIO S.A. de tres (3) posibles diseños muestrales.
- c. Presentar al Comité Técnico los escenarios muestrales y la recomendación sobre el escenario que permita el levantamiento de línea base del componente zonal.
- d. Diseñar el sistema de recolección de datos (cualitativo y cuantitativo) e indicadores que deberá incluir la metodología, manual de aplicación de instrumentos de recopilación de información (registro verificable), incluyendo recursos humanos, técnicos y tecnológicos.
- e. Elaborar fichas técnicas, términos de referencia, especificaciones técnicas, modelo de pre-pliegos.
- f. Hacer recomendaciones para el desarrollo de un modelo de seguimiento y análisis posterior, mínimo dos (2) escenarios, teniendo en cuenta metodología para la captura, procesamiento, análisis y evaluación de información, batería de indicadores de seguimiento y metodología para la valoración.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- invita a las firmas (firmas consultoras y/o asociación de firmas) interesadas en presentar manifestación de interés para conformar la lista corta y ejecutar la *“Consultoría para la realización del diagnóstico de la información componente zonal, diseño de escenarios muestrales y la metodología de recolección de datos y formulación de recomendaciones para el levantamiento de línea base y caracterización del evasor en el componente zonal (servicios urbanos, complementarios, especiales y de alimentación) del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)”*.

Es indispensable que las firmas interesadas proporcionen información respecto de la experiencia general que poseen en temas relacionados con:

1. Recolección, organización, sistematización y análisis de datos y fuentes de información.
2. Diseño de sistemas y metodologías de recolección de datos (cualitativo y cuantitativo) tanto para manejo de fuentes secundarias como trabajo de campo.
3. Elaboración de fichas técnicas, términos de referencia, modelos de pre-pliegos en el marco legal de la contratación estatal.
4. Análisis de fenómenos sociales con base en análisis estadístico.

Para tal efecto, los interesados deberán diligenciar el formulario del anexo No. 2, relacionando mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos de consultoría que hayan sido ejecutados de manera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

individual o en asociación (indicar porcentaje de participación) en los últimos diez (10) años, contados a partir del 1 de junio de 2008.

Dicha expresión de interés debe venir acompañada con:

- Carta de Manifestación de Interés (Anexo 1) original firmada.
- Información sobre experiencia del Consultor (Anexo 2).

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en “Las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID” -Documento GN-2350-9 de 2011¹ y se utilizará el método de Selección Basada en Calidad y Costo –SBCC-.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación en consorcio o asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso, de lunes a viernes desde las 08:00 a las 17:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 4 de julio de 2018 a las 18:00 horas.

Bogotá, mejor para todos.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Atn: Ana Milena Gómez Guzmán

Bogotá D.C., Código Postal 111611 Avenida Calle 13 No. 37-35

Tel: 57+1 3649400 Ext. 4109 - 6314

Correo electrónico: amgomez@movilidadbogota.gov.co

¹ <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/seleccion-y-contratacion-de-consultores-,6747.html>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANEXO No. 1

**PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
Consultoría No. 2 / Componente 2 Gestión del Transporte Público.**

Ciudad, dd/mm/aa

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
At. Ingrid Joanna Portilla Galindo
Directora de Transporte e Infraestructura
Avenida Calle 13 No. 37 35
Bogotá, D.C.

Referencia: Expresión de interés.

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de la firma consultora que se encargará de la *Consultoría para la realización del diagnóstico de la información componente zonal, diseño de escenarios muestrales y la metodología de recolección de datos y formulación de recomendaciones para el levantamiento de línea base y caracterización del evasor en el componente zonal (servicios urbanos, complementarios, especiales y de alimentación) del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)*”.

El abajo firmante, representante legal de la empresa _____, o representante legal del APCA (Asociación en participación, consorcio o asociación) xxxxxxxxxxxx, integrado por las empresas xxxxxxxx, identificado con xxxxxxxx, declara que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

Razón social	
Existencia y representación legal: Señalar fecha de constitución y término de duración de la sociedad	
Dirección	
Teléfono, correo electrónico y Celular	
Nombre del representante	
Correo electrónico	
Fecha inicio operaciones	

*Diligenciar igual número de formatos como empresas asociadas conformen el APCA

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 4 de 6

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés;

Autorizamos expresamente a La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD., a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda):

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Celular:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANEXO No.2

INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL

NOMBRE DEL CONSULTOR (EMPRESA O APCA según corresponda) _____

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado)	FORMA DE EJECUCIÓN (individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)	FECHA DE INICIACIÓN (día-mes-año)	FECHA DE TERMINACIÓN (día-mes-año)	VALOR DEL CONTRATO

* Esta información será sobre la experiencia relevante de acuerdo con el objeto de la manifestación de interés.

* Adjuntar copia de los contratos relacionados en forma electrónica o física.